



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA		
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA		
ASUNTOS INGRESADOS		
Fecha:	3/11/16	Hs. 11:30
Numero:	1517	Fojas: 3
Expte. N°		
Girado:		
Recibido:	S/F	

NOTA N° 16/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 03 noviembre de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S / D

Me dirijo a usted a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de tareas generales de mantenimiento y refacciones en los barrios Las Terrazas y Judiciales de nuestra ciudad, solicitándose especial atención sobre el mantenimiento de calles, riego de las mismas, plazas y juegos infantiles, reparación de pluviales, cartelería y señalización, colocación de lomos de burro, reparación de escaleras del sector, tanto la de acceso al barrio como las internas al mismo, detectándose principalmente una delicada situación desde el punto de vista ambiental y de contaminación puesto que importantes chorrillos existentes en el sector corren a cielo abierto con un alto grado de contaminación cloacal, inundando calles y espacios verdes y plazas, con las consiguientes consecuencias de mal olor, alergias y degradación ambiental del entorno.

En reuniones y recorridos realizados con los vecinos, se nos ha expuesto el estado general en que se encuentran estos dos barrios, postergados en todo este tipo de acciones durante mucho tiempo. El planteo de los vecinos coincide con esta visión general y hacia allí han dirigido todas sus demandas y reclamos.

Por tratarse un barrio de hace ya muchos años de existencia (vecinos con más de treinta años de residencia), solicitan se arbitren los medios necesarios para poder acceder a la pavimentación lo que redundará en importantes beneficios por tratarse además de un barrio alto de nuestra ciudad con escasos accesos de importantes pendientes, y las dificultades que esta situación genera en particular en la temporada invernal.

Por último los vecinos solicitan la construcción de un centro vecinal en el espacio destinado a tal fin, en la intersección de las calles Las Aljabas y Los navegantes.

Tratándose de temas de destacado interés por parte de los vecinos del sector, requiero evaluar la posibilidad de avanzar con la solicitud que nos ocupa a la brevedad.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Juan Manuel ROMA
C.C. 1151
Bloque U. C. R.

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, realice en el sector comprendido por los barrios Las Terrazas y Judiciales de nuestra ciudad, las obras y tareas de refacción y mantenimiento que se describen a continuación:

- Mantenimiento de calles y riego de las mismas.
- Mantenimiento y/o refacción de plazas, espacios verdes y juegos infantiles.
- Reparación de pluviales y redes cloacales en general que presentan vertidos en la vía pública.
- Colocación y renovación de cartelería y señalización de calles y/o situaciones particulares en el barrio (Ej: escuela, jardín, niños jugando, etc.).
- Colocación de lomos de burro sobre calle Las Campanillas altura 700.
- Reparación e iluminación de escaleras del sector, tanto la de acceso al barrio como las internas al mismo.
- Pavimentación de las arterias de ambos Barrios.
- Proyecto y ejecución de un Centro Comunitario para el sector, en el terreno destinado a tal fin en la intersección de las calles Las Aljabas y Los navegantes.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° /16.
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

Manuel ROMANO
C.C. 1711
Bloque U. C. R.